

En Puerto Natales

Hospital iniciará auditoría médica tras denuncia de “negligencia”

● La situación nace tras la denuncia realizada por Marlene Oyarzo, quien manifestó su descontento ante la nula respuesta con su madre fallecida.

Claudio Vargas

cvargas@elpinguino.com

Tras el conocimiento del caso de Marlene Oyarzo y su madre María Mayorga, quien murió, en palabras de su hija, por una negligencia del Hospital de Natales, ayer el director del recinto hospitalario salió a referirse al hecho.

“Como recinto de salud, a través de la subdirección médica, desde la semana pasada realizamos seguimiento al caso de la familiar de doña Marlene. Tal como ella comenta, la especialidad de anestesia, en consideración a su avanzada edad y sus múltiples patologías, decidió no otorgar la prestación debido a que el riesgo de la operación era muy alta. Debido a esto se decidió presentar el caso al comité de ética médico para definir el proceso”, indicó Ricardo Moya.

A esas palabras, el director agregó: “También, dada la severidad de sus patologías de base, se planteó la opción de resolución en el Hospital Clínico de Magallanes, sin embargo, fue evaluada y devuelta al Hospital de Natales con indicación de manejo paliativo (tratamiento del dolor)”.

De este modo, se levantó la situación al comité de ética con el motivo de llegar a una solución respecto de la operación (Colecistectomía

o extracción de vesícula), hecho que “lamentablemente, en ese intertanto, la usuaria falleció el fin de semana”.

“Finalmente, comentar que se realizará una auditoría médica para verificar si todos los procedimientos se ceñieron a los protocolos establecidos”, cerró.

El caso

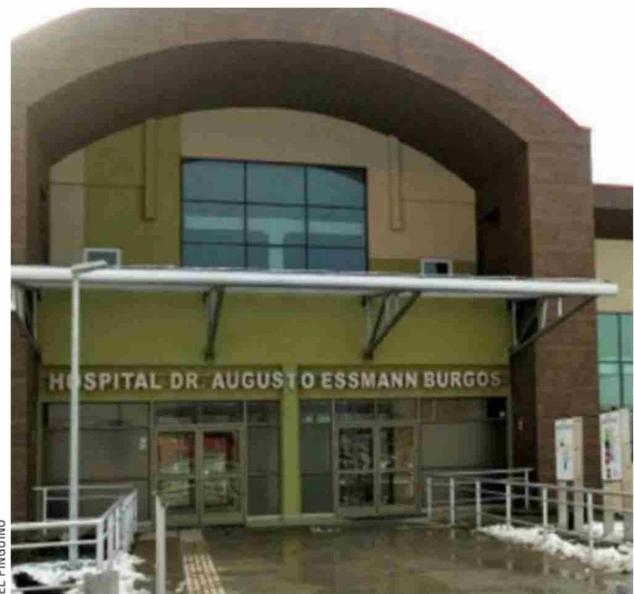
El 5 de febrero fue la fecha en que Marlene Oyarzo llevó por primera vez a su madre (82) al hospital de Natales para ser tratada por unas dolencias.

Dentro de la unidad de urgencia se le descubrió que tenía colecistitis aguda (una especie de cálculos a la vesícula), enfermedad que debía ser tratada con una cirugía.

Sin embargo, debido a lo complejo de la situación y las enfermedades de la paciente, fue necesario una nueva evaluación, la cual llevó a la familia al Hospital de Punta Arenas para dicho papeleo.

“El 14 de febrero nos derivaron a Punta Arenas, donde la volvieron a reevaluar y también nos dijeron que no se podía operar, pues tenía un 50% de fallecer”, indicó.

Ante la imposibilidad, la mujer volvió a su casa con remedios, pero tuvo que recurrir a urgencia el 25 debido al regreso de los malestares (vómitos, diarrea y dolores), pasando a ser hospitalizada el 26.



EL PINGÜINO

La mujer falleció el 16 de marzo, a la espera de que le aprobaran una operación.

Ante la compleja situación, María Mayorga junto a su hija firmaron un consentimiento informado para realizar el procedimiento, hecho que también contaba con la aprobación del equipo de cirugía. Sin embargo, la hora tuvo que ser cancelada, pues el anestesista se negó a dicha intervención: “Él nos dijo que ningún subdirector ni nadie le podría obligar a hacer algo que no quería”.

Debido a la negativa, la operación tuvo que ser cancelada, quedando la mujer en una incertidumbre ante la imposibilidad de dicho tratamiento. Tras casi un mes

en esa situación, la madre de Marlene falleció en 16 de marzo.

CEDIDA

